



PLATAFORMA POLÍTICA
ELECTORAL
2021-2027
CHIHUAHUA

DIRECTORIO

Cesar Alejandro Domínguez Domínguez

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional

Georgina Zapata Lucero

Secretaria General Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional

Altagracia Ivonne Flores Flores

Presidenta de la Fundación Colosio

León Felipe Salas Domínguez

Secretario General de la Fundación Colosio

Edición General

Ricardo Rodríguez Lugo

Colaboradores:

Rubén Morales Marín

Wilfredo Campbell Saavedra

Neyra Terrazas Jiménez

Evelyn Payán Arzate

Edson De la Cruz Arballo

Oscar Flores Arrieta

Sectores y Organizaciones:

Jorge Doroteo Zapata García

Rosa Isela Gaytán Díaz

Kenya Durán Valdez

Martín Valdivia González

Carlos Manjarrez Domínguez

Carmen Franco Ortega

Pedro Beristaín Flores

Luis Fernando López Abarca

PRESENTACIÓN

México es un País que ha mostrado a lo largo de su historia, un gran potencial de Desarrollo como una de sus grandes Fortalezas, enfrenta Desafíos igual de trascendentales e importantes; encontramos en la tragedia de la Pandemia COVID 19, la mayor emergencia Sanitaria de la historia Moderna que ha desatado una aguda crisis económica, social, familiar.

Aunado a lo anterior, los Chihuahuenses enfrentan, los retos propios del estado con mayor extensión territorial y de una geografía compleja, un enriquecedor mosaico cultural. resultado de la mezcla de historias y generaciones que se expresan desde el cálido desierto, la extensa llanura, lo agreste de la alta y baja tarahumara y condiciones climáticas extremas, sin embargo, el espíritu vencedor de los chihuahuense nos ha permitido crecer como sociedad y económicamente, disfrutando de la variedad existente en esta hermosa tierra.

Sin embargo, al igual que el resto del país, la Pandemia COVID 19 nos ha demostrado que debemos crecer con planeación y estrategia, para estar preparados ante los nuevos e inesperados cambios de la naturaleza.

El Partido Revolucionario Institucional es el Partido que ha impulsado la construcción del México Moderno con sus raíces ideológicas en la Revolución Mexicana teniendo como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la Democracia y la Justicia Social. Con base en ellos el Partido promueve el ejercicio del poder hacia el desarrollo económico, político, social y cultural de México. Se pronuncia en su Declaración de Principios de manera clara y decidida en favor de la honestidad, transparencia y la rendición de cuentas, y por el combate a la corrupción. Un firme compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, derecho a la información. Reconoce en la Ciudadanía el centro político del País y de nuestro estado, como el gran Protagonista de la Nación, de Chihuahua y de la Sociedad.

En apego a lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 39, inciso i, la Fundación Colosio se dio a la tarea de integrar una propuesta de Plataforma Electoral Federal para 2021-2027. El Contenido de la presente Plataforma Política para el estado de Chihuahua, fue integrada por especialistas en los diversos temas de la agenda Nacional y Estatal a través de una Comisión Temporal cuyo objetivo, fue plasmar las diversas expresiones de militantes y ciudadanos en temas trascendentales como mejorar la seguridad, mayor infraestructura, salud, educación, transparencia y rendición de cuentas.

Propuestas y temas que fueron analizados y vinculados con los contenidos de los siguientes documentos básicos: Declaración de Principios y Programa de Acción aprobados en la pasada XXII Asamblea Nacional Ordinaria realizada el 12 de agosto del 2017, Estatutos aprobados en agosto del 2020 y la Plataforma Electoral Federal 2021-2024.

Para la elaboración de esta Plataforma Política Electoral de Chihuahua se incluyó la colaboración de los sectores, organizaciones, organismos autónomos y militantes del partido que hicieron llegar propuestas y reflexiones.

El documento se organiza de la siguiente manera.

- I. Introducción.
- II. Tesis básicas del partido.
- III. Caracterización del Estado de Chihuahua.
- IV. Salud para el bienestar social.
- V. Evitar el colapso que viene en la disponibilidad de Agua.
- VI. Crecimiento económico con oportunidades para todos.
- VII. Sociedad segura y de Leyes.
- VIII. Educación con oportunidad para todos.

El documento busca aportar elementos básicos del discurso a plantear en la campaña, por parte de nuestros candidatos, de modo que la oferta política se postule de forma congruente con los principios del partido, con el debate que genera la situación del presente y, consecuente con ello, la perspectiva que ofrece el PRI a los Chihuahuenses.

Lic. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez

Presidente del C.D.E. Partido Revolucionario Institucional

Altagracia Ivonne Flores Flores

Presidenta de la Fundación Colosio Filial Chihuahua

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2027

El Chihuahua que nos merecemos

I. Introducción.

En apego a lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 39, inciso i, la Fundación Colosio se dio a la tarea de integrar una propuesta de Plataforma Electoral para el Estado de Chihuahua para el período gubernamental 2021-2027 que, como lo indica la norma, tenga como sustento la Declaración de Principios y el Programa de Acción del partido, se resolvió proponer una estructura en la Plataforma Electoral, con cuatro apartados: el primero relativo a las tesis básicas que el partido postula en apego a su Declaración de Principios y conforme al debate actual; un segundo apartado que nos sitúa en las características generales del estado; un tercer apartado que describe la situación que vive el estado de Chihuahua, en la óptica del balance que se presentan la administraciones Pública Federal y Estatal, para finalizar con propuestas.

La organización del documento, permite partir de la identidad ideológica del partido como punto esencial; considerar el diagnóstico que se puede plantear en la tarea de gobierno, sus principales saldos y contradicciones, para concluir en las propuestas que hace el PRI en la vía de superar los problemas identificados. Se pretende más que un mero agregado de temas; conformar un cuerpo integrado que refleje la naturaleza y orientación que tiene el partido. De esa manera, el documento busca aportar elementos básicos del discurso a plantear en la campaña, por parte de nuestros candidatos, de modo que la oferta política se postule de forma congruente con los principios del partido, con el debate que genera la situación del presente y, consecuente con ello, la perspectiva que ofrece el PRI en la renovación los poderes ejecutivo y legislativo estatal, los 67 ayuntamientos y sindicaturas.

Chihuahua, al igual que el país es de contrastes. Cuenta con importantes fortalezas y un gran potencial de desarrollo, pero enfrenta formidables desafíos. De la capacidad que tengamos los chihuahuenses para aprovechar responsablemente esas fortalezas dependerá la posibilidad de convertir los retos en oportunidades para construir un Chihuahua con Salud, en Paz, Próspero, Incluyente, con Educación de Calidad; un Chihuahua que sea un actor nacional y global responsable.

El gran propósito de esta plataforma electoral es elevar las condiciones de vida de los chihuahuenses de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del Estado de derecho, la democratización de la productividad y políticas públicas que lleven los derechos del papel a la práctica. En el PRI consideramos indispensable la construcción de ciudadanía, con base en el reconocimiento de nuestra diversidad y con apego a nuestros valores, para avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.

El PRI ratifica su compromiso con los principios de libertad, democracia, justicia social y soberanía y, en consecuencia, propone una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los chihuahuenses, en la compleja realidad nacional e internacional del Siglo XXI. Para que Chihuahua alcance su máximo potencial de desarrollo, los mayores retos son fortalecer el Estado de derecho y combatir productivamente la pobreza y la desigualdad social. Por ello, enfatizamos el compromiso con una sociedad con salud, segura y de leyes, con un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad, en suma, nuestra propuesta está orientada para generar prosperidad para todos.

La actual situación que atraviesa el país, exacerbada por la crisis sanitaria mundial del Covid-19, obliga a tomar acciones contundentes en materia económica y social, y de fortalecimiento de las instituciones; a realizar profundas transformaciones en el modelo económico el cual revela su agotamiento en el poco o nulo crecimiento del Producto Interno Bruto, altas tasas de desempleo y aumento del empleo informal y

subempleo, el aumento de los índices de criminalidad y por tanto la destrucción del tejido social.

La Plataforma Electoral, hace un planteamiento para la recuperación del estado que se concentra en la materia de salud, seguridad pública, educación, política económica social.

II. Tesis básicas del partido

El contenido de esta plataforma es consistente con el Programa de Acción del PRI, en la integración de este documento se ha incorporado el propósito de convertir las oportunidades favorables que se generan, en beneficios concretos para los chihuahuenses.

El gran propósito de esta plataforma electoral es elevar las condiciones de vida de los chihuahuenses de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del Estado de derecho, la democratización de la productividad y políticas públicas que lleven los derechos del papel a la práctica. En el PRI consideramos indispensable la construcción de ciudadanía, con base en el reconocimiento de nuestra diversidad y con apego a nuestros valores, para avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.

El PRI ratifica su compromiso con los principios de libertad, democracia, justicia social y soberanía y, en consecuencia, propone una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los chihuahuenses, en la compleja realidad nacional e internacional del Siglo XXI. Reconocemos que para que Chihuahua alcance su máximo potencial de desarrollo, los mayores retos son fortalecer el Estado de derecho y combatir productivamente la pobreza y la desigualdad social. Por ello, enfatizamos el compromiso con una sociedad segura y de leyes y con un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad, en suma, nuestra propuesta está orientada para generar prosperidad para todos.

III. Caracterización del Estado de Chihuahua.

El Estado Libre y Soberano de Chihuahua, es uno de los treinta y un estados que junto con la Ciudad de México forman parte de la República Mexicana. Su capital es Chihuahua. Está ubicado en la región noroeste del país, limitando al norte con los estados de Nuevo México y Texas (Estados Unidos), (la mayor parte de esta frontera está delimitada por el río Bravo), al este con Coahuila, al sur con Durango, al suroeste con Sinaloa y al oeste con Sonora. Con 247 455 km², representa el 13 % de la superficie del país. Siendo así el estado más grande de la República Mexicana; es el estado más extenso, con 15.10 hab./km². Fue fundado el 6 de julio de 1824 y se divide en 67 municipios.

Orografía

El estado de Chihuahua está conformado por tres grandes regiones denominadas Sierra, Llanura o Meseta y Desierto, que suceden de oeste a este en forma de grandes bandas. Esto le da al clima y la geografía condiciones inmensamente contrastantes y le dan al estado sus imágenes más conocidas: sus grandes desiertos, montañas, cañones y bosques. Esto le da al clima y la geografía condiciones inmensamente contrastantes y que le dan al estado dos de sus imágenes más conocidas: sus grandes desiertos, sus montañas nevadas y barrancas cubiertas de bosques alpinos. Todo esto lo hace propicio para el ecoturismo. Además, el estado cuenta con pueblos mineros y ciudades coloniales que fueron de gran importancia para la historia del país. También el estado cuenta con el único tren de pasajeros en todo el país, el famoso CHEPE.

Coordenadas geográficas Al norte 31°48', al sur 25°38' de latitud norte; al este 103°18', al oeste 109°07' de longitud oeste. Población: 3,741,869 millones (2020)



Las actividades económicas principales del estado de Chihuahua son la industria, el turismo, el sector agropecuario, la minería y los servicios. La economía de Chihuahua está sostenida principalmente por los sectores primario, secundario y terciario de la cadena productiva. En el nivel primario se encuentran todas las actividades que los lugareños realizan a partir de los recursos naturales y entre ellas están la agricultura, la ganadería y la producción forestal.

El sector secundario hace referencia a la manufactura, es decir, cuando los alimentos y elementos que se han extraído del suelo o subsuelo se transforman en productos. En el caso del estado de Chihuahua se refiere a la producción artesanal, alimentación, turismo, electricidad, minería y comercio. El sector terciario se refiere a la oferta de servicios como transporte, alquiler de bienes muebles e intangibles, telefonía o seguros.

Actividades principales de la economía de Chihuahua

Los sectores de manufactura, comercio y servicios se encuentran por encima del sector primario debido a que las prácticas productivas se han desplazado de la agricultura y la minería a la venta de servicios de telecomunicaciones primordialmente.

Industria

Las actividades industriales que se desarrollan en el estado de Chihuahua son la minería, la manufactura, la construcción y la electricidad. Desde hace un par de décadas esta región se convirtió en un centro de producción a partir de la técnica

de maquilas debido al bajo costo de su mano de obra. A este lugar llegan insumos para la fabricación de aparatos electrónicos y de telecomunicaciones, transporte, maquinaria, equipo, partes y accesorios automotrices. Una vez fabricados y etiquetados se devuelven a los países de origen para ser vendidos.

Turismo

En los últimos años México ha robado la atención de los turistas del mundo y el estado de Chihuahua ha logrado atraer a muchos gracias a la promoción de sus pueblos mágicos. Si bien es una actividad de gran importancia en la economía del estado, se tiene conciencia sobre la necesidad de explotar aún más el turismo de aventura, como la práctica de rappel, escalada en roca, descenso de ríos en kayak, sandboarding y bicicleta en arena y montaña. La diversidad del relieve con extensas y espectaculares barrancas favorecen el desarrollo de esta actividad recreativa.

Sector agropecuario

El sector agrícola y ganadero se destaca por su producción de maíz, frijol, avena, algodón, y productos lácteos, además de la apicultura, avicultura y la acuicultura que comienza a desarrollarse. La producción de plantaciones forestales para usos comerciales como la madera de pino ha convertido al estado de Chihuahua en el segundo productor a nivel nacional.

Minería

De las minas de Chihuahua se extraen grandes cantidades de plomo, zinc, plata y cobre. La riqueza geológica del territorio chihuahuense tiene un amplio espectro que favorece la explotación de los recursos naturales, presentando un gran atractivo para la inversión nacional y extranjera. La actividad minera representa el 2,7% del PIB de Chihuahua.

Servicios

Los principales servicios que tienen efecto sobre la economía de Chihuahua son el transporte, el correo y almacenamiento de mercancías; servicios inmobiliarios, el

alquiler de bienes muebles e intangibles y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos.

Silvicultura

La actividad forestal en Chihuahua es de suma importancia, siendo uno de los recursos económicos más interesantes de este estado. Al ser la región más extensa de México, cuenta con más de 24 millones de hectáreas, donde la vegetación incluye selvas y bosques, matorrales, mezquital o pastizales naturales e inducido. De acuerdo con el reporte del Inegi, ese año el PIB del país fue de 22 billones 191 mil 164 millones pesos, de los cuales Chihuahua aportó 749.88 mil millones, es decir, el 3.4 por ciento.

En esta plataforma se formula un diagnóstico sobre el presente, desde la óptica de la crisis que vive el estado, consecuencia de una gestión errática del Gobierno del Estado, que ha colapsado los sistemas de salud, de seguridad pública, las finanzas públicas estatales, deficiente gestión para concertar inversiones con el gobierno federal, ayuntamientos y sector privado han provocado rezagos infraestructura económica y social en el estado. La pésima gestión para enfrentar la pandemia del Covid-19, por parte del gobierno federal y estatal ha generado el cierre de negocios y pérdida de empleo en el estado.

IV. Salud para el bienestar social

La pandemia visibilizó de manera innegable la incapacidad del gobierno federal y estatal de atender a la población, contener y combatir la crisis sanitaria convirtiéndonos en uno de los primeros países a nivel mundial con mayor número de muertes por Covid-19, mientras que Chihuahua sufre los peores índices nacionales de contagio, debido a la nula actividad y capacidad del gobierno en turno para tomar las medidas necesarias de prevención según nuestras características sociodemográficas tan particulares. Otro aspecto nacional a no perder de vista y que en la entidad ha generado un sinnúmero de denuncias de corrupción es la política de bienestar mediante la cual se han ejercido miles de millones de pesos en

programas sociales que se destacan por su opacidad en su origen y aplicación, cuyo objetivo ha sido evidentemente el uso con fines electorales.

La Pandemia y el Coronavirus SARS COV 2, han desnudado el Sistema de Salud, mostrando el rezago en acciones con Enfoque Preventivo, la falta de capacitación del personal en Atención Primaria y las fallas en la manera de hacer frente a los Problemas de Salud. El 17 de marzo del 2020 se detectó el primer caso de COVID 19 en el estado de Chihuahua. Al 1 de marzo del 2021 por COVID 19 el Estado de Chihuahua ha confirmado 54,864 casos, descartado 30,183, recuperados 45,558y 5,321 defunciones. El mayor número de casos se presentaron en los meses de octubre y noviembre del 2020. Los municipios más afectados por casos son Juárez (52.7%) y Chihuahua (25.6%) sumando un total de 43 000 casos de la entidad. En cuanto a los fallecimientos del total de 5,321 el grupo de edad más afectado es de 70 a 74 años de edad con 743 defunciones seguido del grupo de 65 a 69 años con 684. Los factores de riesgo como hipertensión, diabetes mellitus II, obesidad y tabaquismo han impactado en la mortalidad en el orden descrito, comorbilidades asociadas a deficientes estilos de vida. La proporción por género es 40% mujeres y 60% hombres.

Las enfermedades por alteraciones en la Salud Mental en el año 2020 se han visto incrementadas con relación al 2019 según estudio presentado por el Instituto Chihuahuense de Salud Mental (ICHISAM). De enero a septiembre se registraron 337 suicidios consumados que representan una tasa de 8.95 por 100,000 habitantes en el Estado de Chihuahua superior a los 280 suicidios consumados, del total el 68% fueron en hombres. Con mayor afectación a los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años.

Ante la transición demográfica, transición epidemiológica, enfermedades emergentes, patógenos farmacorresistentes, estilos de vida deficientes que se han convertidos en factores de riesgo para emergencias como la Pandemia COVID 19 resulta importante el definir un Plan de Salud para Chihuahua basado en:

1. Priorización con enfoque preventivo en las Políticas de Salud, Programas y decisiones en Salud
2. Fortalecimiento presupuestal para Salud, al presentar en Chihuahua en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, ya que se reduce 390 millones 453 mil pesos
3. Adoptar el Modelo de Gestión centrado en la seguridad de la atención del paciente, con la identificación de riesgos y su priorización para evitar los daños o complicaciones de la salud.
4. Primer Nivel de Atención:
 - Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, en el cual se resuelve el 85% de los problemas y padecimientos de salud. En el cual se realicen acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención ambulatoria.
 - Fortalecimiento de los Programas que fomenten los Estilos de vida saludables en la población Chihuahuense.
 - Reforzar los Programas de prevención de la Salud con énfasis en Prevención de cáncer de Mama, cáncer Cervicouterino y de Próstata.
 - Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.
 - Salud Mental y adicciones, prevención de suicidio.
 - Programa de salud de la Mujer.
5. Segundo Nivel de Atención:
 - Atender prioritariamente los programas prenatales para la detección oportuna de factores de riesgo y la disminución de la Mortalidad Materna.
 - Fortalecimiento de la red hospitalaria en Chihuahua, a través de un sistema de referencia y contra referencia oportuno y eficaz.

V. Evitar el colapso que viene en la disponibilidad de Agua

En medio de la crisis de la pandemia el gobierno federal mostro su falta de sensibilidad y solidaridad con los productores agrícolas y agropecuarios de la cuenca del Rio Conchos al vaciar las presas para enviar agua a los estados de Tamaulipas y Nuevo León so pretexto de cumplir con el tratado de aguas con los Estados Unidos de Norteamérica. El vaciado de las presas aunado a la sequía que sufre el estado pronostica una grave crisis en el campo chihuahuense al limitarse el número de hectáreas a sembrar.

No solo enfrentamos un serio problema de agua para usos agrícolas, el abatimiento de los mantos acuíferos que abastecen de agua potable algunos centros urbanos está a punto de colapsar, especial atención merece la ciudad de Chihuahua, expertos en el tema, estiman que, en 20 años se agotara el suministro de agua potable a la ciudad.

Para evitar el colapso en la disponibilidad de agua el PRI propone:

1. Gestionar ante el Gobierno Federal la inversión en rehabilitación de canales principales y secundarios de los distritos de riesgo con esto se recuperaría aproximadamente 30% del agua que hoy se pierde por filtraciones.
2. Gestionar ante el gobierno federal un programa de apoyo para que los agricultores modernicen sus sistemas de riego.
3. Realizar una mejor planeación de cultivos y mejorar la gobernanza del agua.
4. Realizar y ejecutar el proyecto ejecutivo que garantice el suministro de agua a la capital del estado por los próximos 50 años

VI. Crecimiento económico con oportunidades para todos

Para el Partido Revolucionario Institucional el objetivo primordial de una nueva estrategia de desarrollo económico consiste en acelerar el crecimiento, que debe ser sostenido, sustentable e incluyente; basado en una mayor productividad y el

mejoramiento de la competencia en el mercado interno y la competitividad en el exterior.

El Partido Revolucionario Institucional siempre ha pugnado por el progreso y la justicia social. El crecimiento económico es el motor sobre el cual se desencadenan una serie de beneficios a nivel social, como lo son el aumento en el empleo y en los ingresos de la población o la reducción de la pobreza. Para crecer de manera sostenida, es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía sea competitivo; sólo una economía competitiva y con altos índices de productividad puede generar prosperidad para todos los chihuahuenses.

Es necesario tomar todas las acciones necesarias tanto para acelerar el crecimiento en el corto plazo, como para sentar las bases de un crecimiento recurrente y sostenido en el mediano y largo plazo, y, paralelamente, generar una política social que garantice la igualdad de oportunidades. La economía chihuahuense tiene muchas fortalezas sobre las cuales se puede construir un futuro de crecimiento y prosperidad. Además, los productos que se exportan cada vez son más intensivos en tecnología, las exportaciones manufactureras son de media y alta tecnología; el sector comercio y servicios ha tenido un importante crecimiento, en particular, han crecido los servicios relacionados con la industria, el turismo, educación, servicios médicos y financieros.

A pesar de las múltiples fortalezas de la economía chihuahuense persisten enormes retos que se deben afrontar y resolver. Los gobiernos federal y estatal fueron incapaces de generar acciones que atenuaran la crisis generada por la pandemia al sector económico, afectando un alto número de negocios que se vieron en la necesidad de cerrar en definitiva sus negocios, en detrimento del bienestar de empresarios y sus trabajadores. No supieron generar programas de apoyo a los trabajadores que perdieron su empleo y a los micro y pequeños empresarios, perdiendo mucho de ellos no solo su negocio, también su patrimonio.

El desarrollo económico, que tiene como condiciones necesarias un crecimiento sostenido y una distribución equitativa del ingreso, requiere de mayores niveles de productividad y que ésta sea incluyente. Es decir, que todos los chihuahuenses tengan acceso a ella, a través de oportunidades de educación, mercados competitivos y un entorno en el que los mexicanos y sus empresas se puedan desarrollar sin barreras que impidan su crecimiento.

Para lograr un el crecimiento económico con oportunidades para todos el PRI propone:

1. Invertir decididamente en el capital humano.
2. Propiciar un entorno óptimo para hacer a las empresas chihuahuenses más competitivas.
3. Más empleo, mejores ingresos y mayor bienestar.
4. Contener el crecimiento de la deuda pública para destinar cada vez mayores recursos a invertir en infraestructura económica y social para aumentar el bienestar de las familias chihuahuenses.
5. Fortalecimiento del mercado interno y apoyo a PYMES.
6. Apoyar la innovación tecnológica para el desarrollo.

VII. Sociedad segura y de Leyes

El bien mayor y el bien último es la vida humana. Por eso, el objetivo del partido es lograr un Chihuahua en paz, poner a la ciudadanía y a su familia en el centro de las políticas de seguridad, atendiendo prioritariamente las causas de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas.

Un buen gobierno es aquel que responde efectivamente a las demandas ciudadanas, integra el sentir de la sociedad y responde efectivamente a los anhelos de la población. De ahí que sea necesario que el gobierno cuente con el entramado jurídico que le ayude a realizar su función sin discrecionalidad y apegado

permanentemente al principio de legalidad, guía fundamental que debe normar todas sus acciones.

Los cambios que registra el país son vertiginosos. Hemos transitado de un país cerrado al contacto exterior, a uno con plena apertura en todos los ámbitos de sus relaciones internacionales. Ello ha generado problemas de mayor impacto y trascendencia para la Seguridad, toda vez que los flujos internacionales de armas han permitido a los diferentes grupos delictivos poder enfrentar a las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno, llegando a superarlas en los niveles estatal y municipal. La dinámica delictiva transnacional, provoca se intensifiquen delitos como el de trata de personas. Esta problemática está relacionada con la política de control fronterizo, que no ha evitado el tráfico de migrantes y productos ilícitos, como drogas y armas. Una gran proporción de los migrantes y las drogas que cruzan la frontera Norte provienen de Centroamérica, por lo que la política de control fronterizo debe implementarse de manera consistente en ambos cruces.

El tráfico transnacional de drogas es un reto permanente. Los recursos y poder de fuego de las organizaciones criminales dedicadas a esta actividad hacen indispensable la participación de las fuerzas armadas en su combate. En el mediano plazo es central continuar con el proceso de fortalecimiento de las agencias de seguridad pública federal y estatal, a efecto de que la participación de las fuerzas armadas pueda acotarse a operaciones de alto perfil.

Una sociedad segura y de leyes es la necesidad mínima de todo ser humano para desarrollarse con plenitud y promover con su esfuerzo el crecimiento económico y el desarrollo social. Por ello, el Partido Revolucionario Institucional reconoce que la construcción de la sociedad que queremos debe reconocer las problemáticas existentes, como punto de partida para el cambio.

El PRI reconoce que el ciudadano mexicano, en el ámbito de la seguridad pública, el combate a la corrupción, los esfuerzos por tener un mejor sistema penitenciario,

en la procuración y administración de justicia, no tiene confianza de sus instituciones y antes que, protegido, se siente amenazado por estas instituciones. De ahí que se requiere de la innovación de políticas públicas y la revisión del marco jurídico que nos rige para que éstas se lleven a cabo de manera integral con la concurrencia de diversas áreas, instituciones y disciplinas humanas.

Para lograr una sociedad segura y de Leyes el PRI propone:

Promover una cultura de legalidad y prevención integral del delito. Actualizando la estructura de la administración pública en los sectores de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social

1. Promover el conocimiento pleno de los derechos ciudadanos, los medios para ejercerlos y dirimir controversias entre particulares.
2. Prevenir el delito con la participación de la comunidad, que rescate el espacio público y promueva la unidad nacional.
3. Combate a la impunidad: nada ni nadie por encima de la ley.
4. Profundizar en la profesionalización de las fuerzas de seguridad.
5. Inteligencia y coordinación efectiva contra el crimen.
6. Sistema penitenciario eficaz para la readaptación social.
7. Respeto pleno a los derechos humanos.

VIII. Educación con oportunidad para todos

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, consiente de su responsabilidad social como elemento activo de gobernabilidad en nuestro estado, refrenda su compromiso del velar por los intereses de la sociedad Chihuahuense.

La propuesta para el estado de Chihuahua, requiere ajustarse a los cambios naturales derivados de la Pandemia, recuperando e incrementando la calidad en la educación de nuestra juventud.

En este sentido, necesitamos desarrollar un sistema estatal de investigación y desarrollo tecnológico que nos permita convertirnos en una potencia generadora de conocimientos, al hacerlo, fortalecemos la ciencia mexicana y generamos más talento Chihuahuense.

A diferencia de anteriores ocasiones, la dinámica de la matrícula en los diferentes niveles educativos, es un factor que a nuestro parecer, no representa la realidad de la juventud chihuahuense, los cambios obligados por razones previamente descritas, han dañado seriamente la calidad de aprendizaje en la actualidad, si bien, el ejemplar y heroico esfuerzo de los docentes chihuahuenses y los padres de familia merecen un reconocimiento pleno, este esfuerzo, hasta las medidas de sus posibilidades no puede igualar la calidad educacional presente en la relación docente-alumno.

Si bien, en nuestra sociedad ya se refleja el impacto de un bono demográfico que con el paso de los años va moldeando a una población que, si antes conformaba una pirámide, poco a poco va reduciendo su base para engrosar los grupos poblacionales que son integrados por los jóvenes y por los adultos, por lo cual debemos diseñar un modelo educativo adaptable a las necesidades cambiantes de nuestra población.

En nuestra entidad para el ciclo 2019-2020 nuestro estado tiene 734 mil 407 estudiantes, en educación básica, siendo atendidos por 32 mil 705 docentes en 5 mil 763 escuelas, los cuales son el capital social y económico más importante de nuestra entidad, además contamos con 305 mil 694 estudiantes registrados en

modalidades media superior y superior, a todos ellos les garantizaremos un modelo educativo incluyente y actualizado.

Al hablar de cultura, la de Chihuahua es cada vez más heterogénea y plural; educar en la interculturalidad implica formar para la plena convivencia de varias culturas en un ambiente de pleno respeto e igualdad, que parte del supuesto que todas las personas son dignas y valiosas. La defensa, reproducción y difusión de nuestra riqueza cultural es una prioridad para seguir construyendo un estado en el que se aproveche todo el potencial que representa una sociedad en constante evolución y en el que participen todos los grupos y sectores sociales. El desarrollo cultural del pueblo permite mejorar la calidad de vida de las personas, lograr una mejor integración social y propiciar la formación de personas comprometidas con la sociedad de la que forman parte y en consecuencia con el cambio social. Una política cultural de estado debe tender al reconocimiento y contacto de los diferentes, a generar espacios que permitan el encuentro intercultural. Por ello, la defensa, reproducción y difusión de nuestra riqueza cultural es una prioridad para seguir construyendo un estado en el que se aproveche todo el potencial que representa una sociedad en constante evolución y en el que participen todos los grupos y sectores sociales. Aprovechar, promover, divulgar y propiciar esta diversidad es elemento fundamental para el desarrollo humano de las y los chihuahuenses, a través de la promoción de la cultura y las artes.

La plataforma electoral y Programa de Gobierno propone las siguientes líneas de acción:

Plataforma Electoral y Programa de Gobierno

LÍNEAS DE ACCIÓN

Priorizar la actualización del modelo educativo como prioridad central de gobierno.

Garantizar el derecho a la educación de calidad con equidad e inclusión para todas las niñas, niños y jóvenes, que responda a la diversidad de nuestros ciudadanos sin distinción alguno.

Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva que responda a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.

Otorgaremos el reconocimiento del docente como profesional de la educación, mediante programas de apoyos económicos y actualización a quien es el responsable de las generaciones productivas futuras.

Nuestros docentes deben tener acceso a las herramientas pedagógicas, didácticas, emocionales e innovadoras que requieren para su crecimiento personal y profesional, así como recibir el justo reconocimiento de la sociedad a la importante labor que desempeñan.

Consolidar el servicio Profesional Docente con estricto apego a los derechos laborales y profesionales de los docentes.

Continuar ampliando el número de Escuelas de Tiempo Completo. Hoy sabemos que en las escuelas de educación básica con jornadas ampliadas los estudiantes aprenden más. Además de reforzar sus conocimientos académicos, tienen más oportunidades para desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas, también, se benefician de una alimentación saludable. Las Escuelas de Tiempo Completo responden de manera significativa a nuestra diversidad como país y generan reales de equidad y justicia social.

Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. Nadie conoce mejor las necesidades de cada escuela que su propia comunidad educativa, integrada por padres y madres de familia, estudiantes, maestras y maestros, así como sus directivos.

Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.

Impulsar desde la educación el conocimiento, la preservación y el cuidado del medio ambiente.

Impulsar el desarrollo de habilidades digitales. Al igual que el inglés, las habilidades digitales son fundamentales para poder participar y competir en el mundo del siglo XXI.

Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo. Tanto en la educación media superior como en la superior, es fundamental estrechar el vínculo con el sector productivo.

Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico. Debemos brindar más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas.